

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SUPLENTE DEL ALCALDE</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER				Código: GFR-FO-08
	GESTIÓN FINANCIERA				Versión: 08
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN GENERAL				Fecha de Emisión: 31 de agosto de 2017
Página 1 de 1					

FECHA DE EXPEDICIÓN	13	12	2018		
NOMBRE Y CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	ANA PAOLA TINOCO COTE Directora de la Dirección de Derechos y Diseño de Política				
NOMBRE DE APOYO A SUPERVISIÓN	JOSE ALFREDO DIAZ VEGA				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA	LÍNEAS ESPECIALES PREMIUM S.A.S				
NIT O CC	900.461.872-8				
TIPO DE CONTRATACIÓN	CONVENIO No.	CONTRATO No.	366	No. PROCESO EN ELECOP II	SDMUJER-SASI-003-2018
OBJETO	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones.				
FECHA DE INICIO	18/07/2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31-dic-18	PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta que se agote el presupuesto, lo primero que ocurra

CLÁUSULA QUINTA.- VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor de este contrato será hasta por la suma de hasta CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$418,463,750), incluidos todos los impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos en los que deba incurrir el futuro contratista con ocasión de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas de conformidad con los servicios efectivamente prestados, teniendo en cuenta los valores unitarios ofertados, los cuales se pagarán previa programación del PAC y la entrega de los siguientes documentos:

a. Informe de costos mensual para cada una de las dependencias que intervienen en el proceso, debidamente firmado por el Representante Legal (contratista), la coordinadora (or) designado por el contratista y la (s) supervisora (s) de la Secretaría Distrital de la Mujer.

b. Solicitudes de servicio de transporte debidamente diligenciadas y soportadas con las planillas control servicio de transporte externo (formatos de la entidad, Código GFR-FO-08 o el que lo sustituya).

c. Presentación de las respectivas facturas de cobro discriminadas por rubro de los servicios prestados.

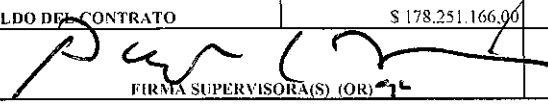
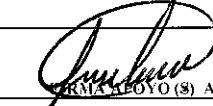
d. Soportes de estar a paz y salvo por comparendos e impuestos (reporte SIMIT/RUNT) de cada uno de los conductores y vehículos que prestan el servicio a la entidad.

e. Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por la supervisora del proyecto que solicitó el servicio.

f. Pago de la planilla o soporte de pago (PILA) junto con la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, o aquella que los modifique, adicione o sustituya.

PERIODO DE PAGO O FACTURACIÓN	01 de noviembre de 2018	Nº DE PAGO: 5 DE 6	ÚLTIMO PAGO: SI ☐ NO ☒
ADICIÓN (Detalle, si aplica. No de adición, valor y fecha de la adición)	N/A		
PRORROGA (Detalle, si aplica. No de prórroga, tiempo y fecha de la prórroga)	N/A		
OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O NOVEDADES POR PARTE DE LA SUPERVISORA/R RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO DURANTE EL PERÍODO: NO SE ENCUENTRAN OBSERVACIONES PARA EL PERÍODO DE EJECUCIÓN.			
LIBERACIÓN DE SALDOS (Indique el valor a liberar en el período, cuando a ello haya lugar):			
VALOR AUTORIZADO DE PAGO	\$ 19.062.500,00 ✓		
VALOR EN LETRAS	DIESCINUEVE MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE		

CONTROL DE PAGOS			
VALOR CONTRATO	\$ 418.463.750,00	RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	VALOR
ADICIÓN	\$ 0,00	3-3-1-15-01-12-1067-129	\$19.062.500 ✓
ADICIÓN	\$ 0,00	RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	VALOR
ANULACIÓN Y/O LIBERACIÓN	\$ 0,00		\$0.
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 418.463.750,00		
VALOR PAGADO	\$ 221.150.084,00		
VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$ 19.062.500,00	En mi calidad de supervisor/a del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo, por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este período, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato.	
SALDO DEL CONTRATO	\$ 178.251.166,00		

FIRMA SUPERVISORA(S) (OR)		FIRMA APOYO (S) A SUPERVISIÓN	
			

CONTROL DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
RECIBIDO POR:	VERIFICACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	ELABORADO POR:
Nombre: Marcela Torre	CRP: 609	4091	Marcela Torre
Radicado: 17 DIC 2018 - 4 3 4 8 - 558pm			

MEDIDA CAUTELAR	TIPO	RESPONSABLE	FIRMA	OBSERVACIÓN
NO ☒	EMBARGO ☐	Marcelo		
SI ☐	CESIÓN DE DERECHOS ☐			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	Fecha de Emisión: 14 septiembre de 2017 Página 1 de 2

DEPENDENCIA: **Dirección de Derechos y Diseño de Política**

FECHA INFORME: Día: 13 Mes: 12 Año: 2018

INFORME No. 5 DE 6

PERÍODO DE SEGUIMIENTO: **01 DE NOVIEMBRE – 30 DE NOVIEMBRE DE 2018**

CONTRATO: N° **366 de 03 de julio de 2018**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: **LÍNEAS ESPECIALES PREMIUM S.A.S**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: Día: 03 Mes: 07 Año: 2018

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA

ACTA DE INICIO: Día: 18 Mes: 07 Año: 2018

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO: Día: 31 Mes: 12 Año 2018

OBJETO DEL CONTRATO:

“Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones.”.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES:

1. Prestar el transporte terrestre automotor en las localidades de Bogotá, de acuerdo con las solicitudes de la supervisión
2. Garantizar el transporte de un vehículo de igual o mejor calidad al ofertado, en caso de que, por razones ajenas al CONTRATISTA, se requiera el cambio de vehículo
3. Mantener los vehículos en perfectas condiciones de aseo, tanto en su parte interior como exterior, así como en su estado mecánico y eléctrico
4. Diligenciar completa, correctamente y sin enmendaduras los formatos establecidos por LA SECRETARÍA tales como: “Planillas control servicio de transporte externo”.
5. Los Documentos de los vehículos como son: SOAT, Revisión Tecnicomecánica, Licencia de Transito, no se anexan en este informe por cuanto se encuentran vigentes hasta la vigencia 2019, y se anexaron en el informe del mes de agosto.

AVANCE CONTRATO (Días): 136 días

SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:

No ☐ Sí ☒

Si se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	Fecha de Emisión: 14 septiembre de 2017 Página 2 de 2

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTÁ ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ☒ Sí

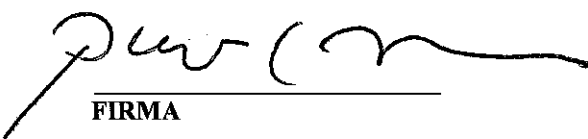
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

1. Ha entregado los documentos técnicos y administrativos generados durante la ejecución del contrato
2. Ha prestado el transporte terrestre automotor para las localidades de Bogotá
3. Ha garantizado el transporte con un vehículo de igual o mejor calidad al ofertado, en caso de que, por razones ajenas al CONTRATISTA, se requiera el cambio de vehículo
4. Ha mantenido los vehículos en perfectas condiciones de aseo, tanto en su parte interior como exterior.
5. Se cuenta con un (1) equipo celular permanente que tenga disponibilidad de plan de voz y datos, para los conductores y la coordinadora designada, a efecto de mantener una adecuada comunicación con la supervisión del contrato.
6. Se ha llevado un adecuado control y manejo de los imantados con el logotipo de LA SECRETARÍA, que serán utilizados por los vehículos a disposición de LA SECRETARÍA
7. Se ha diligenciado completa, correctamente y sin enmendaduras los formatos establecidos por LA SECRETARÍA tales como: "Planillas control servicio de transporte externo" En los casos en los que se han tenido planillas en mal estado, éstas han sido inmediatamente modificadas.

DOCUMENTOS ANEXOS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Documento		No. de Folios
Informe de Actividades con sus soportes		160
Cuenta de Cobro o Factura		1
Pago de Seguridad Social		5
Declaración Juramentada		N/A

ANA PAOLA TINOCO COTE
C.C. No. 52.249.998


FIRMA

CARGO: Directora de Derechos y Diseño de Política
DEPENDENCIA: Dirección de Derechos y Diseño de Política